# fondo de protección ambiental

#### XIX CONCURSO DEL

#### **FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2016**

#### **CONCURSO GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL**

## ANEXO N° 2: PAUTA EVALUACIÓN

#### **A. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:**

# 1 PERTINENCIA DEL PROYECTO CON EL CONCURSO Y LA LINEA TEMÁTICA QUE POSTULA.

a) El proyecto cumple con el objetivo del concurso:

"Apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental del territorio, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas que utilicen los recursos disponibles (sociales, culturales, ambientales, económicos, etc.) de manera sustentable, contribuyendo con ello a generar mayor conciencia y valoración del entorno, mejorando la calidad de vida, e incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana como ejes centrales en el desarrollo de los proyectos".

### Sí, permite evaluación No, lo excluye de la evaluación.

b) El proyecto se ajusta a la línea temática a la cual postula.

LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS	
GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	Apoyar proyectos tendientes a disminuir la generación de residuos, reduciendo el impacto sobre los ecosistemas y la salud de las personas, mejorando espacios de encuentro comunitario, que presenten características de deterioro ambiental.	<ul> <li>Manejo de residuos sólidos domiciliarios: separación en origen, reciclaje, reutilización, etc.</li> <li>Implementación de centros de acopio, debiendo indicar el destino final del material reciclado.</li> <li>Implementación de técnicas de Lombricultura y Compostaje para la transformación de residuos biodegradables.</li> <li>Acciones de recuperación e intervención en espacios públicos, o de la organización que postula, como por ejemplo: limpieza de borde costero, limpieza y forestación de plazas, sitios eriazos, etc., erradicación de microbasurales, forestación en terrenos de sedes vecinales, entre otros.</li> <li>Entre otros.</li> </ul>	
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Apoyar proyectos que contribuyan a la adaptación, mitigación y creación de capacidades para enfrentar los efectos del cambio climático.	<ul> <li>Acciones que contribuyan a la prevención y reducción de gases a la atmósfera, provenientes de combustibles fósiles como carbón mineral, petróleo, gas natural, de cañería, y de la leña.</li> <li>Uso eficiente del recurso hídrico: reutilización de aguas grises, purificación de agua, captación de aguas lluvias.</li> <li>Entre otros.</li> </ul>	
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Apoyar proyectos cuyo propósito sea la conservación y uso sustentable del patrimonio natural de sitios con valor para la conservación de la biodiversidad.	<ul> <li>Protección de poblaciones de especies nativamenazadas.</li> <li>Control de especies exóticas invasoras, padisminuir su impacto.</li> <li>Prácticas asociadas al uso de recurs naturales, tales como: protección, producción reforestación con especies nativas.</li> <li>Protección y recuperación de áreas con a valor para la conservación de la biodiversio</li> </ul>	

LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS
		como por ejemplo: sitios prioritarios; humedales; bordes costeros; ecosistemas lacustres y otras áreas con alto valor del patrimonio cultural y natural.  Reforestación con especies nativas en zonas rurales, orientada a: cercos vivos, recuperación de especies aledañas a cursos de agua, reforestación para instalación de cortinas-
		cortafuegos-cortaviento, etc.  Obtención de Productos Forestales No Maderables.  Educación para la Conservación Marina.  Acciones para promover el conocimiento y valoración de la biodiversidad del entorno local, implementando actividades participativas orientadas a la protección y conservación de especies amenazadas, por ejemplo: talleres al aire libre, identificación de flora y fauna, clases de educación ambiental para niños, etc.  Identificación de prácticas productivas que generen una amenaza a la biodiversidad, diseñando e implementando acciones orientadas su conservación.
		Entre otros
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES	Apoyar proyectos que favorezcan el uso eficiente de la energía y promuevan el uso de Energías Renovables No Convencionales, a través de experiencias demostrativas que acerquen estas tecnologías a las comunidades, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.	<ul> <li>Iniciativas relacionadas con el uso eficiente de la energía, como: prácticas locales de optimización en el uso, gestión y consumo de la energía, acciones de difusión, promoción y sensibilización del tema de eficiencia energética en las comunidades asociado al desarrollo y/o implementación de acciones como el recambio de ampolletas.</li> <li>Incorporación de sistemas generadores de Energías Renovables No Convencionales, tales como: eólica; solar; biomasa; hidráulica, entre otras.</li> <li>Entre otros.</li> </ul>
EQUIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL	Contribuir a la recuperación ambiental de los territorios de Huasco, Puchuncaví, Quintero y Coronel, a través de la puesta en valor del patrimonio ambiental allí existente, fomentando la articulación de los actores sociales locales, para avanzar hacia la equidad ambiental.	<ul> <li>Creación de vivero con plantas nativas locales para la reforestación de espacios públicos comunales.</li> <li>Habilitación de sendero educativo en un sector de un humedal para la puesta en valor de sus servicios ecosistémicos.</li> <li>Proyecto de Valoración y Conservación de la biodiversidad de humedales.</li> <li>Protección y recuperación de áreas con alto valor para la conservación de la biodiversidad como por ejemplo: sitios prioritarios; humedales; bordes costeros; ecosistemas lacustres y otras áreas con alto valor del patrimonio cultural y natural.</li> <li>Acciones de recuperación e intervención en espacios públicos, o de la organización que postula, como por ejemplo: limpieza de borde costero, limpieza y forestación de plazas, sitios eriazos, suelos degradados, etc., erradicación de microbasurales, forestación en terrenos de sedes vecinales, entre otros.</li> <li>Centros de Educación Ambiental para la puesta en valor de la biodiversidad del territorio (avifauna, flora, recursos hídricos, recursos marinos, etc.).</li> <li>Campañas de sensibilización respecto de especies, para la puesta en valor de la biodiversidad del territorio.</li> </ul>

LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS
		Reforestación con especies nativas propias de la zona, en zonas urbanas (parques, plazas, bandejones, riberas de ríos, etc.)
		<ul> <li>Recuperación comunitaria de sitios eriazos como espacios de uso público, a través de la reforestación, habilitación de inmobiliario con materiales reciclados, iluminación con ERNC, señalética interpretativa, etc.</li> </ul>
		Implementación de sistemas de Cosecha y Manejo de Aguas Iluvias (por ejemplo captación a través de techumbres), o de la niebla costera (atrapa niebla).
		<ul> <li>Construcción de biofiltros para depuración y reutilización de aguas grises provenientes de baños y cocina.</li> </ul>
		Campañas de sensibilización respecto de la adecuada utilización del recurso hídrico y sus implicancias en la protección de los ecosistemas.
		Parcelas demostrativas de control de erosión con técnicas de estructuras físicas y barreras vivas.
		Transformación de sitios abandonados en Espacios Educativos a través de campañas de limpieza, reforestación con especies nativas propias del territorio, habilitación de mobiliario con materiales reciclados, etc.
		Campañas de manejo de residuos domiciliarios, que consideren la separación en origen, la instalación de contenedores de separación, la construcción de puntos limpios.
		Campañas de concientización para la minimización de generación de residuos.
		Implementación de huertos orgánicos urbanos en los hogares de los vecinos para enseñar a la comunidad a generar compost y humus con los desechos orgánicos que producen y disminuir la cantidad de residuos domiciliarios.
		Sendero Educativo Costero.
		Sensibilización y concientización de riesgos ambientales,
		Entre otros.

Sí, permite evaluación. No, lo excluye de la evaluación.

## **B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### 1 COORDINADOR DEL PROYECTO

Indicador	Puntaje	Ponderación
Profesional del área ambiental o social, con experiencia en realización	ď	
de 3 proyectos.	5	
Profesional de otra área o persona sin título profesional, con experiencia	2	
en realización de 2 o más proyectos.	4	5%
Profesional de otra área, persona sin título profesional, con experiencia	1	5 /6
en realización de 1 proyecto.	I	
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario	0	
de postulación es insuficiente.	O	

#### 2 PROBLEMA AMBIENTAL

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se identifica con claridad el problema ambiental que afecta a la comunidad o localidad.	3	
Se identifica con claridad el problema ambiental, pero no es lo suficientemente acotado a la realidad local o se presenta más de un problema.	2	10%
Se plantea con poca claridad el problema ambiental	1	
El problema identificado no es de carácter ambiental	0	

#### 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 RESUMEN

Indicador	Puntaje	Ponderación
Señala de manera clara, ordenada y sintética lo qué se va hacer, cómo se va a hacer, para qué se va a hacer y dónde se va a hacer, orientándose a resolver la problemática identificada.	3	
Identifica lo importante y se entiende la idea principal de lo qué se va hacer.	2	10%
Señala de manera general y poco clara lo que se espera hacer y/o no está claro si contribuye a resolver el problema identificado.	1	10%
No está claro lo que se va hacer, cómo se va a hacer, para qué se va a hacer y dónde se va a hacer y/o no se relaciona con el problema identificado.	0	

#### 3.2 OBJETIVO GENERAL

Indicador	Puntaje	Ponderación
El objetivo general (*) señala claramente el propósito del proyecto y está orientado a resolver la problemática planteada.	3	
El objetivo general (1) señala el propósito del proyecto, pero no está orientado a resolver el problema de manera precisa o el objetivo general (1) señala es poco claro respecto del propósito del proyecto, pero está orientado a resolver el problema de manera precisa.	2	5%
El objetivo general (*) es poco claro respecto del propósito del proyecto y además no está orientado a resolver el problema de manera precisa.	1	
El objetivo general (*) no indica el propósito del proyecto, y/o no está orientado a resolver la problemática planteada.	0	

<sup>\*</sup> Debe comenzar con un verbo en infinitivo como por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.

### 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUADRO TECNICO DEL PROYECTO

# 4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, contribuyendo a dar solución al problema ambiental identificado, señalando claramente su propósito.	3	10%
Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, dando una solución parcial al problema planteado, no señalando claramente su propósito.	2	10%

No todos los objetivos específicos son coherentes con el objetivo general, aportando parcialmente a su cumplimiento y a dar respuesta a la problemática identificada.	1	
Los objetivos específicos no son coherentes con el objetivo general, ni aportan a su cumplimiento, o no aportan a resolver el problema ambiental identificado. Confunde objetivos con actividades.	0	

#### 4.2 ACTIVIDADES

Indicador	Puntaje	Ponderación
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo específico asociado. Aportan a la solución del problema. Cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado (¿Qué va hacer? ¿Cómo lo va hacer? ¿Dónde se va hacer?, ¿Quiénes participarán?). El tiempo propuesto para su realización es adecuado.	3	
En su conjunto las actividades planteadas aportan o son adecuadas al objetivo específico, dan solución parcial al problema identificado y su descripción es insuficiente.	2	10%
Las actividades planteadas no impactan en el cumplimiento del objetivo específico asociado, están mal planteadas y contribuyen de manera insuficiente a dar solución del problema.	1	
La mayoría de las actividades planteadas NO tienen relación con el objetivo específico asociado, ni dan respuesta al problema identificado.	0	

#### 4.3 PRODUCTOS

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas están claramente identificados, son concretos medibles y verificables.	3	
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, están identificados, pero no son siempre concretos, medibles y verificables.	2	10%
Los productos esperados están indicados de manera ambigua o poco clara.	1	
Los productos esperados no son pertinentes con las actividades asociadas.	0	

#### 4.4 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Indicador	Puntaje	Ponderación
El proyecto plantea actividades que en su conjunto dan cuenta de un buen nivel de participación y vinculación de la comunidad con la iniciativa.	3	
El proyecto plantea pocas actividades que dan cuenta de la participación de la comunidad.	2	10%
El proyecto plantea actividades de participación para cumplir pero que no dan cuenta de una real vinculación de la comunidad con la iniciativa.	1	
El proyecto no plantea actividades que den cuenta de la participación de la comunidad.	0	

#### 4.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se incluyen más de tres actividades de educación ambiental, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	3	
El proyecto plantea las tres actividades mínimas solicitadas de educación ambiental, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	2	150/
El proyecto plantea las tres o más actividades de educación ambiental, no obstante estas apuntan parcialmente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	1	15%
El proyecto plantea tres o más actividades de educación ambiental, no obstante estas NO apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	0	

#### 5 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Indicador	Puntaje	Ponderación
El proyecto contempla más de dos acciones o estrategias que <b>garantizan</b> su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	3	
El proyecto contempla las dos acciones o estrategias mínimas solicitadas, que <b>garantizan</b> su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	2	5%
El proyecto contempla acciones o estrategias que <b>garantizan parcialmente</b> su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	1	
El proyecto contempla acciones o estrategias que <b>no garantizan</b> su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	0	

#### **6 APORTES DE CONTRAPARTIDA**

Indicador	Puntaje	Ponderación
El Aporte de Contrapartida es coherente con el proyecto, aporta a su cumplimiento y está valorizado adecuadamente.	3	
El Aporte de Contrapartida es coherente con el proyecto, aporta a su cumplimiento, pero está sobrevalorado.	2	100/
El Aporte de Contrapartida es innecesario o no se ajusta de manera adecuada al proyecto.	1	10%
El Aporte de Contrapartida NO es coherente con el proyecto, no aporta a su cumplimiento, ni está valorizado adecuadamente.	0	

#### 7 BARRIOS SUSTENTABLES<sup>1</sup>

El proyecto forma parte de un Barrio Sustentable (del programa Barrios Sustentables del Ministerio del Medio Ambiente).	
---	--

<sup>&</sup>lt;sup>(\*)</sup>Se le otorga media décima más (0,05).

# 8 ASOCIATIVIDAD ENTRE EL ORGANISMO POSTULANTE E INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL SCAM Y SNCAE.

En caso de que el proyecto tenga como Organismo Asociado un establecimiento educacional **certificado a febrero del 2015** por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)<sup>2</sup>, o un Municipio **certificado** por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)<sup>3</sup>, se aumentará media décima (0,05) por cada una de estas categorías, es decir, en caso de cumplir los dos criterios, se aumenta una décima (0,1).

Para comprobar dicha asociatividad, se deberá adjuntar una carta de compromiso del o los organismos asociados que estén dentro de alguna de estas categorías.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El programa Barrios Sustentables es una iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente que busca la implementación de un modelo de gestión ambiental basado en el desarrollo y aplicación de conductas sustentables a nivel de barrio, donde el municipio como gestor técnico, trabaja en la comunidad a través de las Juntas de Vecinos y/u organizaciones comunitarias de carácter territorial.

de carácter territorial.

<sup>2</sup> El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). El SNCAE tiene como propósito fomentar que en el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, se incorpore la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad. Este sistema busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio, como: capacitación de funcionarios, reciclaje, ahorro energético, ahorro de agua. Estas acciones se realizarán a través de la constitución del Comité Ambiental Comunal.

Ambiental (SNCAE).  9 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO  Se aumentará media décima (0,05) a los proyectos que sean postulados por Consejos \	
de Desarrollo, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Ba MINVU <sup>4</sup> .	arrio" del
El proyecto es presentado por un Consejo Vecinal de Desarrollo.	SI NO
(*) Se le otorga media décima más (0,05).	
10 PERTINENCIA REGIONAL DEL PROYECTO (*)	<u> </u>
El proyecto presentado se hace cargo de una problemática ambiental prioritaria para la región.	SI NO
<sup>(*)</sup> Se le otorga media décima más (0,05).	
El proyecto presentado se ejecutará en un territorio priorizado por la SEREMI.	SI NO
	•
(*)Se le otorga media décima más (0,05).	
	ÉCNICA
(*) Se le otorga media décima más (0,05).  11 COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD TI	ÉCNICA
(*) Se le otorga media décima más (0,05).  11 COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD TI	ÉCNICA
(*) Se le otorga media décima más (0,05).  11 COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD TI	ÉCNICA

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD): organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a la Ley Nº 19.418, que actuará en representación del barrio, constituida por representantes de organizaciones sociales, actores locales relevantes y personeros de entidades públicas o privadas involucradas en el territorio. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo actuará como secretario técnico.